



Nueva Ley macro de Educación en Perú Aspectos centrales

La Comisión de Educación del Congreso de la República del Perú aprobó el dictamen de la nueva ley marco de educación, el cual será sometido a debate nacional. Este dictamen es resultado ya de un amplio proceso de consulta. Martín Vegas, Asesor de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología Congreso de la República, envió un resumen de los puntos centrales a través de Comunidad E-ducativa, grupo electrónico de la comunidad de firmantes del Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para Todos.

Principales características de la ley

- 1) El derecho a la educación es a una educación de calidad. Desde una perspectiva de desarrollo humano integral, regula de manera sistemática el conjunto de factores que garantizan una educación de calidad con equidad. Se crea el «Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa» a cargo de una institución autónoma, el «Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa».
- 2) Equidad en la calidad. Se establecen medidas específicas para enfrentar las diversas formas de discriminación y la desigual distribución de la calidad en el país. Por ejemplo, la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales, bajo

una perspectiva de inclusión, se organiza en una variante que responde a sus características distintivas; la educación en ámbitos rurales e indígenas tiene tratamiento específico; se crea una variante de Educación Básica Alternativa para enfrentar la deserción escolar; se da prioridad a la educación de estudiantes de mayor talento.

- 3) Educación intercultural para todos. Este principio rige para todos los estudiantes, se expresa tanto en los roles del Estado como en la estructura del sistema educativo. También se plasma en el reconocimiento de la educación bilingüe e intercultural para todo el sistema educativo, inclusive educación superior, así como en los derechos de participación educativa de los pueblos nativos.
- 4) La creatividad y la innovación. Este principio se expresa en el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con criterios de equidad, en el encargo al Ministerio de Educación de coordinar el sistema nacional de investigación educativa en articulación con las instituciones especializadas en la materia, en el reconocimiento del derecho de las instituciones educativas a innovar y a organizarse en redes para el intercambio de la innovación y en la creación del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación Peruana.
- 5) Fortalecimiento y renovación del papel del Estado. El Estado asume no sólo el rol de proveedor de servicios educativos sino de promotor de la calidad y la innovación, de compensador de desigualdades y de planificador en una perspectiva democrática de concertación. El Estado es garante de la prestación del servicio educativo de todos, bajo el principio de la gratuidad de la educación pública y orienta el desarrollo educativo del país mediante el Proyecto Educativo Nacional. Se crean mecanismos de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- 6) Participación ciudadana por la educación. La participación es reconocida como un derecho de la sociedad y sus instituciones en la tarea educadora, con menciones específicas para los medios de comunicación y la empresa.

Se define una nueva forma de relación al interior de toda comunidad educativa, se establece por primera vez el rol, derechos y deberes del estudiante. La institucionalización del Consejo Nacional de Educación como órgano autónomo que participa en la orientación y vigilancia de las políticas educativas, empezando por el Proyecto Educativo Nacional. Se constituyen instancias de participación en todos los niveles: Consejo Educativo Institucional; Consejo Participativo Local de Educación; Consejo Participativo Regional de Educación.

7º) El profesor, agente principal del proceso educativo. No hay apuesta posible por la calidad de la educación si en la ley no se precisa el rol del profesor y se establecen las garantías y condiciones para su desempeño profesional. Por ello, la propuesta reconoce sus principales derechos, entre ellos la carrera pública magisterial y sus responsabilidades en el logro de los aprendizajes previstos para sus estudiantes. Se crea el «Sistema Nacional de Capacitación y Formación Permanente» orientado al desarrollo de las capacidades profesionales del docente. Se establecen estímulos a la innovación, la investigación y el buen desempeño profesional. Así, los beneficios para el maestro se convierten en beneficios para el conjunto de la educación.

8º) Una estructura educativa transformada para incorporar todos los aprendizajes y experiencias educativas. Bajo el principio de educación permanente la nueva estructura se organiza en Educación Básica, Educación Profesional Técnica y Educación Superior. La Educación Básica, en consonancia con los compromisos internacionales asumidos por el país es obligatoria para todos. En su interior, para enfrentar la deserción y exclusión escolar se organiza en una Educación Básica Alternativa, flexible en su organización, calendario, metodologías de aprendizaje así como la Educación Básica Especial. La Educación Profesional Técnica busca potenciar y ordenar la educación para el trabajo en los niveles de elemental y medio posibilitando también una formación simultánea de quienes estudian educación secundaria. La Educación Superior sin perjuicio de la autonomía universitaria, se articula y colabora con el conjunto de la educación. Se reconoce y estimula también a la Educación Social y Comunitaria que incluye la variedad de experiencias educativas orientadas al enriquecimiento y despliegue personal, a la construcción de ciudadanía y promoción del desarrollo humano. Se plantea la Educación a Distancia en todo el sistema educativo, al igual que la Educación Bilingüe Intercultural. Se establecen canales de evaluación y convalidación en el sistema educativo para que las personas siempre tengan nuevas oportunidades para su formación.

9º) Fortalecimiento de la autonomía de la institución educativa, para una descentralización que mejore la calidad de la educación. Las Instituciones Educativas son la primera instancia de la descentralización del sistema educativo, con un conjunto de responsabilidades sobre las que pueden decidir. Las instituciones educativas se articulan en redes de cooperación, para aprender unas de otras, compartir recursos, desarrollar proyectos y vincularse al desarrollo de la comunidad. Se transforman las funciones de las instancias intermedias, Unidades de Gestión Educativas en el ámbito local y Direcciones Educativas Regionales, que cumplen un nuevo rol, de apoyo a las instituciones educativas y de articulación intersectorial en función del desarrollo descentralizado del país. En la educación privada la libertad de enseñanza se expresa en el reconocimiento a todas sus formas de gestión, con autonomía que les es propia y considerándola parte del conjunto del sistema educativo

Martín Vegas

Asesor de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología Congreso de la República.

ComunidadEducativa@gruposyahoo.com.ar

Para más información y para adherirse al

Pronunciamento visite: www.fronesis.org/prolat.htm



Declaración de México

**Compromiso social
por la calidad de la educación**
Agosto 13 de 2002

Margarita Zorrilla nos ha hecho llegar el documento del «Compromiso Social por la Calidad de la Educación», suscrito en México el 8 de agosto pasado, a fin de compartirlo con todos ustedes.

Coordinación, Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para Todos

1. ¿Por qué y para qué éste compromiso?

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.

No obstante los avances educativos de México durante el siglo anterior, el contexto económico, político y social que se inicia el siglo XXI nos plantea retos sin precedentes. Para afrontarlos, tenemos que dar un salto cualitativo y, así, lograr que la educación se consolide como el motor del cambio al que aspiramos todos.

Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo de buena calidad. Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva. En este propósito es indispensable aprovechar las valiosas aportaciones que han hecho nuestros investigadores y expertos en materia educativa.

Otra importante acción que incide en el mejoramiento de la calidad es la innovación de los esquemas de participación social en torno a las instituciones educativas. Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel como agentes del cambio. De que todos participemos en un ambiente de respeto y corresponsabilidad en el que se valore la contribución de todas las organizaciones de la sociedad, tanto del sector público como del privado y del social.

Con la suscripción del COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN damos un paso concreto para hacer realidad la premisa de que la educación es asunto de todos. Éste es un compromiso del más alto interés nacional en el que los firmantes asumimos responsabilidades individuales y comunes para transformar la educación en México.

El compromiso se enmarca en el Programa Nacional de educación 2001-2006, el cual tiene entre sus principios buscar los más amplios consensos en la sociedad para lograr una educación con mejor calidad y que sea equitativa. Así el compromiso constituye una medida coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos, y acciones.

2. La educación que tenemos

En el siglo XX el país avanzó considerablemente en la expansión de la cobertura del sistema educativo. Muestra de ello es que mientras el siglo pasado inició con una sociedad mayoritariamente iletrada, el actual comienza con una proporción de analfabetas menor al diez por ciento, la mitad de los cuales son mayores de cincuenta años. La expectativa de escolaridad promedio para los niños que este año comenzaron la primaria es de más de once grados, lo cual contrasta con las expectativas de menos de un grado que había en 1900, de uno en 1921 y de 2.6 grados en 1960. Así mismo, en las últimas décadas, el país conoció un importante avance de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, con especial relevancia en el campo de las ciencias de la educación.

Es indudable que, para varias generaciones, esos logros, generaron oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social. También lo es que el sistema educativo actual requiere de mejores condiciones tecnológicas y pedagógicas para responder a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva, así como a las condiciones del entorno internacional. Los procesos que implica la globalización pueden marginar a millones de personas en México si no fortalecemos a fondo nuestra educación.

En la actualidad, nuestro sistema educativo presenta, en diferentes medidas, fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

En la baja calidad de nuestra educación intervienen, entre otros, los siguientes factores:

- Enfoques concentrados
- Desiguales niveles de pertinencia y relevancia de los contenidos de los programas respecto a las expectativas de las familias así como de los sectores productores de bienes y servicios;

- Existencia de profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función;
- Débil motivación de la comunidad educativa hacia la innovación;
- Falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas;
- Formas de administración predominantemente burocráticas y verticales; estructuras de gestión de lenta capacidad de respuesta en las oficinas centrales y en los planteles escolares;
- Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo, de la tarea educativa;
- Insuficiencia de recursos económicos públicos y privados destinados a la educación;
- Poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura.

3. Los retos que enfrentamos

En este contexto, el gran eje para la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad para hacer posible que todos los mexicanos aprendan para la vida y a lo largo de toda la vida. Sólo así se crearán las oportunidades para que cada quien realice sus aspiraciones y logre una vida digna y productiva.

Para avanzar en este sentido, requerimos contar con un sistema de educación cimentado en los valores humanos universales. Un sistema que sea pertinente, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico; coordinado con la sociedad en su conjunto, con el sistema de ciencia y tecnología, con el sector cultural y con el aparato productivo.

La transformación de nuestro sistema educativo supone cinco retos principales:

- La transición demográfica, que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente. Las próximas tres décadas presentarán una ventana de oportunidad para el desarrollo del país, pero sólo si impulsamos a tiempo estrategias eficaces para la formación de recursos humanos. Tenemos que aprovechar el «bono demográfico» antes de que se intensifiquen las presiones para atender las exigencias de una población que comienza a envejecer.

- La transición política, que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores propios de la democracia: la solidaridad, el respeto, la participación social y la rendición de cuentas en el ámbito escolar y de cara a la sociedad.
- La transición social, que nos exige resolver con la mayor urgencia las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros, que caracterizan la realidad nacional. Ello implica la responsabilidad de atender plenamente las necesidades educativas de personal con capacidades diferentes, distintos grupos de edad y grupos étnicos y culturales diversos. No se trata sólo de promover la igualdad de oportunidades, sino de otorgar un trato pertinente a los desiguales, con políticas compensatorias de diferenciación positiva a favor de los más rezagados.
- La transición económica, que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico y financiero, y también del conocimiento. La economía global creará oportunidades para avanzar en el desarrollo de nuestro país, siempre que logremos capacitar a los mexicanos para que puedan insertarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo, y para que aprovechen las ventajas de la innovación tecnológica y del desarrollo científico.
- La transición cultural, que reclama ciudadanos con las actitudes y las aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes, y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional. En este sentido, la educación debe estimular una actitud emprendedora y fomentar una actividad creadora para que los mexicanos podamos utilizar la multitud de medios ahora disponibles para adquirir conocimientos de todo tipo. En suma, la educación debe preparar los mexicanos para que puedan aprender a lo largo de la vida.

4. Nuestra visión común

Enfrentar los retos que plantea el desarrollo del país, demanda una visión del quehacer educati-

va sustentado en la corresponsabilidad entre la sociedad y los distintos órdenes de gobierno. La educación es una función social que nos concierne a todos, pues a todos nos atañen sus limitaciones y sus logros.

Para asegurar que el Compromiso Social se convierta en el compromiso de todos por la calidad de la educación, es necesario establecer tanto los propósitos y principios comunes, como las responsabilidades, específicas de quienes lo suscribimos. Los propósitos y los principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo son:

1. Ratificar nuestro absoluto acuerdo con lo establecido en la Constitución, Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado. La vigencia de estos principios es el fundamento de una educación democrática.
2. Reiterar nuestro compromiso con la sociedad mexicana de ofrecerle una educación de buena calidad, que permita a los niños y niñas mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social. El mismo compromiso asumimos de fortalecer la calidad de los servicios educativos de los niveles medio superior y superior, así como de los programas especiales para adultos.
3. Ratificar el respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación en todos sus niveles y modalidades.
4. Conjugar adecuadamente los enfoques centrados tanto en el aprendizaje como en la enseñanza, para que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida.
5. Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, así como la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.
6. Transformar los centros educativos en comunidades de aprendizaje.

7. Abatir el déficit de espacios escolares y adaptar sus instalaciones y equipos a cada orientación pedagógica pertinente, así como abrirlos a la comunidad para que se conviertan en espacios de articulación social.
8. Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos, que incorporen el uso de las tecnologías más adecuadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y que eduquen con valores mediante el ejemplo cotidiano.
9. Actualizar en forma permanente al magisterio en el uso de las tecnologías educativas y en las orientaciones pedagógicas vigentes. En este propósito, las instituciones habrán de propiciar la participación de los investigadores y los especialistas del ramo.
10. Garantizar, según establece la ley General de Educación, los mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa en todos los niveles, con especial énfasis en la orientación a los padres de familia.
11. Conformar organismos participativos para evaluar integralmente el proceso educativo, que consideren los diferentes contextos y las diversas situaciones socio-económicas de los alumnos, así como la diversidad de los recursos institucionales.
12. Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al Sistema Educativo Nacional.

5. Tareas en la educación

Compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarnos al desarrollo de «comunidades comprometidas con el aprendizaje». Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.

La transformación de nuestras escuelas en «comunidades comprometidas con el aprendizaje» requiere impulsar un conjunto de cambios en rubros fundamentales, como los siguientes:

- Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje. Supone ampliar y hacer uso óptimo del tiempo de la jornada escolar; enriquecer el currículo incorporando actividades que podrían ser el desarrollo del gusto por la lectura, la educación física y artística, así como el aprendizaje de un segundo idioma y de la computación.
- Adecuadas condiciones de trabajo. Suponen un ambiente escolar saludable y seguro en el que alumnos, profesores y directivos puedan desarrollar todo su potencial creativo; un ambiente en el que dispongan de infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología. Los profesores requieren además contar con grupos reducidos de alumnos, oportunidades de actualización y superación profesional permanente así como reconocimientos y estímulos.
- Transformar la gestión. Supone un proyecto escolar con objetivos de enseñanza y de aprendizaje ambiciosos y mensurables que orienten y articulen el trabajo cotidiano; que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias de gestión y organización del trabajo educativo, así como la formación pedagógica de los directivos.

El sustento de una comunidad comprometida con el aprendizaje son los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel académico y los maestros que atienden de manera eficaz y con pedagogías y didácticas diferenciadas a sus alumnos.

Por lo que se refiere a la educación media superior, debemos consolidar la reforma integral del currículo y lograr que éste responda de mejor manera a los requerimientos del Conocimiento y el desarrollo sustentable en la sociedad de nuestros días. Esto implicará abordar líneas de trabajo como las siguientes:

- Construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes.
- Generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
- Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos.
- Multiplicar los esfuerzos para disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas.
- Contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las innovaciones de la educación orientado al aprendizaje y la formación en competencias laborales.

- Lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones, para favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad.

Además, fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado; además, los programas deberán garantizar la formación integral del estudiante mediante el aprendizaje continuo, y el desarrollo de su creatividad y espíritu emprendedor. En síntesis, una formación apropiado en lo científico y en lo humanístico.

En forma paralela, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones, así como su infraestructura de apoyo, siglos tareas de docencia e investigación, de acuerdo con su perfil y sus programas integrales de desarrollo.

En este recuento de tareas urgentes en la educación, ocupa un lugar preponderante el relacionado con la atención de los habitantes con rezago educativo, es decir los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa.

6. Nuestros compromisos

Esta visión de la corresponsabilidad en la educación nacional implica que quienes impulsamos el Compromiso Social asumamos compromisos específicos:

La Secretaría de Educación Pública ratifica su compromiso de elevar en forma permanente la

- Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje. Supone ampliar y hacer uso óptimo del tiempo de la jornada escolar; enriquecer el currículo incorporando actividades que podrían ser el desarrollo del gusto por la lectura, la educación física y artística, así como el aprendizaje de un segundo idioma y de la computación.
- Adecuadas condiciones de trabajo. Suponen un ambiente escolar saludable y seguro en el que alumnos, profesores y directivos puedan desarrollar todo su potencial creativo; un ambiente en el que dispongan de infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología. Los profesores requieren además contar con grupos reducidos de alumnos, oportunidades de actualización y superación profesional permanente así como reconocimientos y estímulos.
- Transformar la gestión. Supone un proyecto escolar con objetivos de enseñanza y de aprendizaje ambiciosos y mensurables que orienten y articulen el trabajo cotidiano; que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias de gestión y organización del trabajo educativo, así como la formación pedagógica de los directivos.

El sustento de una comunidad comprometida con el aprendizaje son los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel académico y los maestros que atienden de manera eficaz y con pedagogías y didácticas diferenciadas a sus alumnos.

Por lo que se refiere a la educación media superior, debemos consolidar la reforma integral del currículo y lograr que éste responda de mejor manera a los requerimientos del Conocimiento y el desarrollo sustentable en la sociedad de nuestros días. Esto implicará abordar líneas de trabajo como las siguientes:

- Construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes.
- Generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
- Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos.
- Multiplicar los esfuerzos para disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas.
- Contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las innovaciones de la educación orientado al aprendizaje y la formación en competencias laborales.

- Lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones, para favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad.

Además, fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado; además, los programas deberán garantizar la formación integral del estudiante mediante el aprendizaje continuo, y el desarrollo de su creatividad y espíritu emprendedor. En síntesis, una formación apropiada en lo científico y en lo humanístico.

En forma paralela, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones, así como su infraestructura de apoyo, siglos tareas de docencia e investigación, de acuerdo con su perfil y sus programas integrales de desarrollo.

En este recuento de tareas urgentes en la educación, ocupa un lugar preponderante el relacionado con la atención de los habitantes con rezago educativo, es decir los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa.

6. Nuestros compromisos

Esta visión de la corresponsabilidad en la educación nacional implica que quienes impulsamos el Compromiso Social asumamos compromisos específicos:

La Secretaría de Educación Pública ratifica su compromiso de elevar en forma permanente la

calidad del sistema educativo nacional. Cumplirá eficazmente la función rectora y coordinadora de la educación, por medio de una estructura redefinida y con dimensiones reducidas, que dé una mayor racionalidad a los procesos de gestión educativa. Procurará que la solución de problemas y la toma de decisiones en el proceso educativo ocurran, en las instancias del sistema más cercanas a cada comunidad escolar. Dedicará especial atención y apoyo a los estudiantes de comunidades indígenas, de acuerdo a las condiciones propias de su cultura. Dará alta prioridad a la formación y el desarrollo profesional de los maestros; definirá contenidos educativos relevantes y de alcance nacional para la educación básica, mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas; establecerá estándares de aprovechamiento para evaluar los aprendizajes; impulsará la expansión y desarrollo de las instituciones que imparten la educación media superior y superior en sus diversas modalidades; creará mecanismos de planeación y administración que permitan orientar la asignación de los recursos públicos con un sentido de equidad, y mediante criterios transparentes con base en los indicadores de la demanda y del desempeño institucional.

Asimismo, la Secretaría de Educación Pública reitera el carácter prioritario de las acciones económicas y sociales destinadas a favorecer la permanencia de la población vulnerable en el sistema educativo.

Las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales asumimos el compromiso de fortalecer el federalismo educativo, para responder a las diversas condiciones que prevalecen en los contextos local y regional; asimismo, impulsaremos la organización escolar que propicie la construcción de una comunidad educativa en torno a cada escuela. Esto implicará, cuando sea el caso, romper la verticalidad y el exceso de normas en el sistema educativo, el cual ha de abrirse más a la participación de los grupos sociales pertinentes. Promoveremos la innovación, la mejora continua de servicio, la evaluación integral de los procesos educativos y la rendición de cuentas. De igual forma estimularemos la participación amplia de las autoridades municipales para el mejoramiento continuo del servicio educativo, en la esfera de sus competencias.

Las autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas refrendamos nuestro compromiso de mejorar las condiciones laborales, salariales y de desarrollo humano y profesional de los trabajadores de la educación, conforme a nuestra capacidad y disposición presupuestaria.

Los legisladores nos comprometeremos a seguir impulsando con responsabilidad nuestra tarea para garantizar el derecho de los mexicanos a tener una educación de buena calidad. Estamos comprometidos con mejorar los niveles de inversión a la educación hasta destinar cuando menos el ocho por ciento del PIB. Participaremos también en tareas para apoyar un sano federalismo educativo e impulsaremos el desarrollo eficaz de un nuevo sistema de evaluación de la calidad educativa. Mantendremos estrecha cercanía con el trabajo de los centros educativos, con el fin de conocer la realidad de los educandos y de los educadores y, así, estar en condiciones de establecer las asignaciones presupuestarias que se requieren para obtener mejores resultados en las instituciones educativas públicas del país.

Finalmente, y a partir de las reformas que hemos introducido para mejorar la educación preescolar ampliando y fortaleciendo el sistema de educación pública, continuaremos con las transformaciones jurídicas que demanda la educación media y superior, así como de todos aquellos aspectos que han de elevar los índices de equidad y eficacia de la enseñanza en nuestro país. El magisterio y los trabajadores de la educación, conscientes de que somos la guía en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, asumimos sin condiciones el compromiso de que los educandos, aún aquellos con limitaciones, puedan lograr el mejor éxito escolar. Se trata de que trabajemos en colaboración con las instituciones de educación superior y los diversos centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia, para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica. Para ello deberemos optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales. El SNTE, convencido de la necesidad de llevar a cabo una profunda transformación en el sistema educativo, asume el compromiso de impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad de las formas de organización y gestión escolar; así, como de fomentar una actitud responsable y comprometida entre los trabajadores de la educación con su materia de trabajo y con el derecho de los mexicanos a contar con una educación de buena calidad y equitativa.

Comparte, además, con las organizaciones sociales interesadas en la educación, el principio de corresponsabilidad para mejorar el funcionamiento de los servicios y las tareas inhe-

rentes. Se compromete a impulsar acciones para alentar la capacitación permanente del magisterio; a fomentar la innovación desde la comunidad educativa e incidir en el fortalecimiento de los perfiles de los responsables de la docencia, la dirección, la supervisión y la jefatura de sector, impulsando medidas para que el acceso a estos cargos sea mediante exámenes de ingreso al servicio y las promociones de los docentes y los directivos se lleven a cabo por medio de concursos de oposición.

El SNTE tiene la clara convicción de que es necesario confiar para estar en condiciones de impulsar la transformación educativa que demandan los mexicanos. Para ello, profundizaremos entre los apremiados una cultura sindical democrática, participativa, propositiva y respetuosa de los derechos individuales y colectivos.

Nuestra relación con las autoridades educativas será respetuosa, clara, transparente y propositiva privilegiando la construcción de acuerdos.

Las universidades, los institutos tecnológicos y demás instituciones afiliados a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), manifestamos nuestro compromiso y disposición para ofrecer programas educativos de buena calidad y realizar nuestras tareas de docencia, investigación y difusión cultural en forma articulada y coordinada con las autoridades educativas y con todas las instancias públicas y particulares que coincidan con nuestros propósitos de lograr que el sistema de educación superior en México sea promotor y creador de innovaciones, rinda cuentas de su desempeño y atienda la demanda de educación con equidad, solidez académica y pertinencia curricular. Asimismo, buscaremos la eficiencia en la organización y el uso de los recursos que recibe de la sociedad y de los particulares. Nuestra disposición es plena y no tiene más límites que el respeto a los ordenamientos normativos y al régimen jurídico que rige a cada institución.

Las instituciones de educación media superior que suscribimos el Compromiso Social estamos conscientes de que podemos contribuir de manera decisiva en la construcción de una sociedad bien educada e informada y, por ende, justa y próspera. Declaramos nuestra voluntad de fomentar la mejora continua de la calidad en todos los programas educativos que ofrecemos. Asumimos con especial interés las políticas orientadas a vincular la buena calidad con la equidad social, económica y pedagógica.

Los padres de familia somos, junto con los maestros, los más interesados y los más directamente implicados en la educa-

ción de nuestros hijos. Conscientes de nuestras obligaciones, asumimos el compromiso de estar cerca de la escuela; complementar y reforzar en el hogar el esfuerzo de los maestros; fortalecer permanentemente nuestra formación como padres de familia e integramos a la comunidad escolar.

En correspondencia los padres de familia ejerceremos el derecho a participar en el proceso educativo, a estar permanentemente informados del desempeño escolar de nuestros hijos y, sobre todo, a demandar que nuestros hijos reciban una educación de buena calidad.

Las asociaciones firmantes, reconocemos nuestra responsabilidad formadora con los niños y jóvenes de nuestro país. Nuestra aportación a este Compromiso Social por la Calidad de la Educación se dará en diferentes ámbitos de la acción educativa: el diseño de mejores prácticas para la enseñanza de las ciencias y las artes; la investigación sobre el tema educativo; formación y actualización del magisterio; el impulso a la ciencia y la tecnología, entre muchos otros.

Los empresarios estamos conscientes de que el futuro de México se está formando en las aulas. Por ello, en el marco de la legislación vigente, al suscribir el Compromiso Social nos hacemos corresponsables del esfuerzo educativo nacional mediante nuestra participación en programas para elevar la calidad, contribuir a la equidad, fomentar vínculos de las instituciones educativas y los centros de investigación con el mundo del trabajo; impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y promover programas de desarrollo y certificación de competencias laborales.

Las organizaciones sociales que suscribimos el Compromiso Social nos comprometemos a formar redes de apoyo en torno a la tarea educativo, entre otros, en los siguientes campos: la promoción de la salud de los educandos; el apoyo a los niños de la calle y a los niños migrantes; el otorgamiento de becas y otros beneficios para el bienestar; la atención de alumnos con necesidades educativas especiales; la prevención de la adicción a drogas y la violencia. la inclusión de la perspectiva de género y la formación para la vida ciudadana y la democracia en los planes